

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Lima, 30 de diciembre de 2020

**Expediente N° 030-2020/CDB**

Señores

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA**

Dirección de correo electrónico: [tanriyapisig@ticaret.gov.tr](mailto:tanriyapisig@ticaret.gov.tr)

Les remito la presente con relación a la cédula de notificación de fecha 15 de diciembre de 2020, por la cual se informó a las partes apersonadas al procedimiento que la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias (en adelante, **la Comisión**) dispuso convocar a una audiencia pública en la modalidad virtual bajo la plataforma "Teams" para el día viernes 15 de enero de 2021 a las 9:00 horas.

Al respecto, cumplo con poner en su conocimiento que, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2020, la Comisión ha dispuesto, por razones de organización interna, reprogramar la fecha de la audiencia pública para el día **viernes 29 de enero de 2021 a las 9:00 horas, en la modalidad virtual bajo la plataforma "Teams"**.

Asimismo, se les informa que, tres (3) días hábiles antes de la fecha de la referida audiencia pública, se les remitirá al correo electrónico señalado por ustedes como domicilio procesal en el marco del presente procedimiento, el enlace mediante el cual podrán acceder a la plataforma virtual que será empleada para llevar a cabo la mencionada audiencia.

Además, para el desarrollo de la audiencia en mención, deberán cumplir con lo siguiente:

- Tener disponible una computadora, laptop o cualquier otro dispositivo similar con cámara y con accesos a internet, así como un micrófono integrado o conectado que permita el reconocimiento de voz preciso en la transmisión.
- Tener disponible el programa denominado "Teams".
- Con una anticipación no menor de dos (02) días hábiles a la fecha de la audiencia virtual, remitir una comunicación electrónica al correo [dumping@indecopi.gob.pe](mailto:dumping@indecopi.gob.pe), informando el nombre, el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería y el número de teléfono celular de la persona que participará en su representación.
- La intervención de las partes en la audiencia se realizará en idioma castellano, por ser ese el idioma de la autoridad nacional competente, conforme a lo establecido en el artículo 49.1.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. En tal sentido, en caso se efectúe alguna intervención en un idioma distinto al castellano, deberá realizarse simultáneamente la traducción al castellano de dicha intervención, siendo ello responsabilidad de la parte respectiva. En ese caso, también con una anticipación no menor de dos (02) días hábiles a la fecha de la audiencia, deberá remitirse al correo [dumping@indecopi.gob.pe](mailto:dumping@indecopi.gob.pe), los datos de identificación de la persona que realizará la traducción.
- Durante las intervenciones que se realicen en la audiencia podrán utilizarse presentaciones, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico [dumping@indecopi.gob.pe](mailto:dumping@indecopi.gob.pe), como máximo, hasta 30 minutos antes del inicio de la audiencia.

- Las partes deberán ingresar a la plataforma “Teams” treinta (30) minutos antes de la hora de inicio de la audiencia, a fin de proceder con su registro. Para ello, las personas que participarán en representación de cada parte deberán exhibir su documento de identidad al momento de efectuarse el registro.
- Durante su intervención en la audiencia, el representante de la parte que hace uso de la palabra deberá contar con la cámara encendida de manera permanente y funcionando adecuadamente.

Atentamente,

**LUIS ALBERTO LEÓN VÁSQUEZ**  
**Secretario Técnico**

JA/EV